FINCA	MUNICIPIO	CONCENTRACIÓ N PARCELARIA		SUPERFICIES (M²)		FINCA	TITULAR	USO
FINCA		POLIG.	PARC.	CONCTR.	AFECCION	REGISTRA L	ITTULAR	030
86	Medio Cudeyo	5	33	8.117	8.117		Amparo Osorno Gandarillas Mª Paz Osorno Gandarillas Blanca Sara Osorno Gandarillas Ana Isabel Osorno Gandarillas	Pradera
87	Medio Cudeyo	5	34	6.999	6.999		Amparo Osorno Gandarillas Mª Paz Osorno Gandarillas Blanca Sara Osorno Gandarillas Ana Isabel Osorno Gandarillas	Pradera
88	Medio Cudeyo	5	35	5.793	5.793	6.707	Domingo Martínez Ortiz Juan Manuel Martínez Ortiz Maria Carmen Martínez Ortiz Hnos. Martínez González Pilar Avelina Martínez Ortiz Maria Pilar y José Manuel Aja Martínez	Pradera
89	Medio Cudeyo	5	36	4.585	4.585		Hdos. De María Ortiz Marañón	Pradera
90	Medio Cudeyo	5	37	2.187	2.187	10.818 y 11.861	José Luis Hoz Muñoz y Mª Angeles Tezanos Quintanilla Jesús López Ruiz	Industrial
91	Medio Cudeyo	5	5001	16.890	16.890		Desconocido	Pradera
92	Medio Cudeyo	18	226	22.702	2.150	22.850	Beatriz Cifrian Teja y Mª Pilar Abascal Cifrian	Pradera
93	Medio Cudeyo	18	227	20.804	17.127	22.851	Manuel Camino Abascal José Manuel Camino Abascal Elena Camino Abascal María Camino Abascal	Pradera
94	Medio Cudeyo	18	228	20.445	19.318	22.852	Fredesvinda Otero Fernández José Mª Abascal Otero	Pradera
95	Medio Cudeyo	18	229	15.639	15.639	22.853	Fredesvinda Otero Fernández Fredesvinda Abascal Otero	Pradera
96	Medio Cudeyo	18	230	25.025	22.670	22.854	José Mª Abascal Otero Mª Pilar Pérez Acebo y Raúl Abascal Pérez	Pradera

09/14782

# 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Secretaría General

Notificación de resolución de recurso de alzada

Notificación de Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo en relación con el Recurso de Alzada interpuesto por D. Juan Carlos Santiago Martín contra la Resolución dictada el 30 de enero de 2006, por el Director General de Vivienda y Arquitectura, por la que se denegaba la subvención para arrendamiento de vivienda.

No habiéndose podido notificar a la interesada a través del Servicio de Correos la Resolución que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Nombre y apellidos: D. Juan Carlos Santiago Martín.

A partir de la publicación del presente anuncio, queda abierto un período de quince días durante el cual la interesada podrá tomar conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, sita en el Pasaje de Peña, 1 – 2ª planta.

Santander, 28 de septiembre de 2009.–El secretario general, Víctor Díez Tomé.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

### Secretaría General

Notificación de resolución de recurso de alzada

Notificación de Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo en relación con el Recurso de Alzada interpuesto por D. Francisco Alfonso González Hoyos contra la Resolución dictada el 14 de abril de 2008, por el Director General de Vivienda y Arquitectura, por la que se denegaba el visado del contrato de arrendamiento de una vivienda de protección pública de régimen general en El Astillero.

No habiéndose podido notificar a la interesada a través del Servicio de Correos la Resolución que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Nombre y apellidos: D. Francisco Alfonso González

A partir de la publicación del presente anuncio, queda abierto un período de quince días durante el cual la interesada podrá tomar conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la Asesoría Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo, sita en el Pasaje de Peña, 1 – 2ª planta.

Santander, 28 de septiembre de 2009.–El secretario general, Víctor Díez Tomé. 09/14501